

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Almendralejo (Badajoz) por la que se anuncia oposición para proveer en propiedad una plaza vacante de Oficial de la Escala Técnico-Administrativa común.**

Se convoca oposición para proveer en propiedad una plaza vacante en esta Corporación municipal de Oficial de la Escala Técnico-Administrativa común, dotada con el sueldo anual de 18.000 pesetas, más 17.100 pesetas de retribución complementaria y dos pagas extraordinarias, conforme dispone la Ley 108/1963 así como la ayuda familiar en grado normal.

Las instancias para tomar parte en la oposición se presentarán en el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento, en horas hábiles de oficina, dentro de los treinta días también hábiles, a contar del siguiente al de inserción del presente anuncio.

Las bases de la convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 57, de 10 del corriente mes. Almendralejo, 13 de marzo de 1965.—El Alcalde.—1.811-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Castellón de la Plana referente al concurso-oposición para proveer seis plazas de Bomberos de esta Corporación.**

Aspirantes admitidos: Don Enrique Olmedo Martín, don Salvador Miralles Miralles, don Juan Gómez Iglesias, don Tomás Vilar Brea, don Juan Sospedra Matéu, don Wenceslao Reyes García, don Luis Abella Huguet, don Wenceslao Martínez Zapata, don José Guaita García, don Vicente Palatsí Mir, don Francisco Ventura Felip, don Vicente Andrio Castellet, don Leopoldo Sánchez Fernández, don José María Fernández Ruiz, don Julio Miró Sierra, don Enrique Basilio Pascual, don Matías Peña Martín, don Federico Barberá Serrulla, don José Noguera Martínez, don Vicente Soler Abril, don José Nicoláu Marco, don Angel Gisbert Pauls, don Juan Castel Navarro, don Basilio Puerto Repullés, don Vicente Segura Ribes, don Juan Jovena Prades, don José Miravet Moliner, don Antonio Salazar Planchadell, don Antonio Olucha Martí y don José Martínez Pérez.

El Tribunal calificador de dicho concurso-oposición estará integrado por el ilustrísimo señor Alcalde o miembro de la Corporación en quien delegue, como Presidente; el ilustrísimo señor don Miguel Ruiz Esteller, Secretario del excelentísimo Ayuntamiento, o funcionario en quien delegue, como Secretario del Tribunal; y como Vocales, don Evaristo Luis Piquer Gallur, funcionario del Gobierno Civil, en representación de la Dirección General de Administración Local; don Fernando Estaras López, Profesor de la Escuela de Maestría Industrial, y don Francisco Blasco Blasco, Ingeniero municipal.

Se fija el día 10 de abril próximo, a las diez horas, en estas Casas Consistoriales, para la realización de los ejercicios que comprende este concurso.

Castellón de la Plana, 12 de marzo de 1965.—El Alcalde.—1.817-A

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Castellón de la Plana referente al concurso restringido de méritos para la provisión en propiedad de las vacantes de Subjefe de Contabilidad, Delineante y Recaudador del Matadero de esta Corporación.**

Aspirantes admitidos. Don José Barberá Montañés, para la plaza de Subjefe de Contabilidad; don Victorino Aparicci Godes, para la de Delineante, y don Manuel Cubedo Fuster, para la de Recaudador del Matadero.

El Tribunal calificador estará constituido de la siguiente forma: Presidente, el ilustrísimo señor Alcalde o miembro de la Corporación en quien delegue; Vocales, don Eduardo Fernández Marqués, Catedrático del Instituto de Enseñanza Media, en representación del profesorado oficial del Estado; ilustrísimo señor don Miguel Ruiz Esteller, Secretario de la excelentísima Corporación municipal; ilustrísimo señor don Fernando de Val Marco, Secretario general del Gobierno Civil, en representación de la Dirección General de Administración Local; don Guillermo Guardiola Sapena, Depositario de Fondos de este excelentísimo Ayuntamiento; Secretario, don Miguel Ruiz Esteller y Zapatero, Oficial Mayor Letrado de este excelentísimo Ayuntamiento.

Se fija el día 7 de abril próximo, a las diez horas, en estas Casas Consistoriales, para la resolución del concurso restringido de méritos expresado.

Castellón de la Plana, 13 de marzo de 1965.—El Alcalde.—1.816-A

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Gavá por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador de la oposición para la provisión de cuatro plazas de Auxiliar administrativo de esta Corporación y se señala fecha para la práctica de los ejercicios.**

Tribunal calificador de la oposición para la provisión de cuatro plazas de Auxiliar administrativo, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, cuya convocatoria fué publicada en el

«Boletín Oficial» de la provincia número 62, de 12 de marzo de 1964, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 73, de 25 de marzo de 1964:

Presidente: Don José Lluch Clúa, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, y como suplente, don Jaime Rafanell Bou, Primer Teniente de Alcalde

Vocales: Don Pedro Lluch Capdevila, Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, y como suplente, don Augusto María Casas Blanco, Asesor Inspector, Jefe de la Sección de Asesoramiento e Inspección de dicho Servicio Provincial.

Don Juan Rivero Lamas, Profesor adjunto de «Derecho del Trabajo», y como suplente, don Manuel Serra Domínguez, Profesor adjunto de «Derecho Procesal», en representación del profesorado oficial.

Don Juan Antonio Blanch Ibarra, Secretario accidental del Ayuntamiento de Gavá, y como suplente, el funcionario administrativo de mayor categoría y antigüedad.

Secretario: Don Alfonso Gilbert Valenti, Oficial administrativo del Ayuntamiento, y como suplente, don Jaime Martí Alabart, funcionario administrativo del Ayuntamiento.

La práctica de los ejercicios de la oposición tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el próximo día 29 de abril, a las cuatro de la tarde.

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 3.º y 8.º del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Gavá, 9 de marzo de 1965.—El Alcalde, José Lluch.—1.813-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza) referente a la convocatoria de concurso-examen para proveer una plaza de Agente de Policía Urbana y Vigilante diurno vacante en esta Corporación.**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 47, correspondiente al día 27 del mes de febrero próximo pasado, se publica el anuncio del concurso-examen para proveer una plaza de Agente de Policía Urbana y Vigilante diurno vacante en este Ayuntamiento, dotada con el haber anual de 10.000 pesetas, más 13.000 pesetas también anuales de retribución complementaria, dos pagas extraordinarias y demás emolumentos reglamentarios.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-examen deberán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Almunia de Doña Godina, 13 de marzo de 1965.—El Alcalde.—1.841-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso para la provisión en propiedad de dos plazas de Perito Aparejador de esta plantilla.**

Convocado concurso para la provisión en propiedad de dos plazas de Perito Aparejador de esta plantilla, una de ellas desierta por falta de solicitante, la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 11 de los corrientes ha designado para conocer del mismo el siguiente Tribunal:

Presidente: Don Bernardo Díaz-Pinés y Fernández-Pacheco, Teniente de Alcalde, por delegación del señor Alcalde-Presidente.

Vocales: Don Reinaldo Schmolling Sánchez, Licenciado en Ciencias, en representación del profesorado oficial del Estado.

Don José María Faquinet y Heraud, Arquitecto, Jefe de la Oficina Técnica Municipal.

Don Ernesto Martínez Díaz, Presidente del Colegio Oficial de Aparejadores de Cádiz-Ceuta, en representación del mismo.

Secretario: Don Manuel Barrientos Herrera, Secretario general de esta excelentísima Corporación municipal.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.º del Decreto de 10 de mayo de 1957.

La Línea de la Concepción, 12 de marzo de 1965.—El Alcalde-Presidente, Pedro Alfageme González.—1.815-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Medina del Campo (Valladolid) referente a la convocatoria del concurso libre para proveer en propiedad una plaza de Encargado del Servicio de Limpieza y conductor del camión y otra de Mecánico electricista.**

El «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 51, del pasado día 3, publica la convocatoria del concurso libre para proveer en propiedad una plaza de Encargado del Servicio de Limpieza y conductor del camión, dotada con el

suelo base anual de 15.000 pesetas y retribución complementaria de 15.000, y otra de Mecánico electricista, dotada con el sueldo base anual de 12.000 pesetas y retribución complementaria de 13.200, y demás emolumentos que corresponden a ambas.

El plazo para presentación de instancias será de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Medina del Campo 12 de marzo de 1965.—El Alcalde, Jose Andrés Coca.—1.836-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Murcia por la que se hace público haber sido admitido el único aspirante presentado al concurso-oposición convocada por esta Corporación para proveer la plaza de Farmacéutico municipal y se transcribe la composición del Tribunal calificador.*

De conformidad con las bases del concurso-oposición convocado por esta excelentísima Corporación para proveer la plaza de Farmacéutico municipal, se declara admitido a la práctica de los ejercicios correspondientes a don Cristóbal Carpes Hernández, no habiendo sido excluido ningún concursante.

*Composición del Tribunal calificador*

Presidente: Don Ricardo Escribano Arrando, Concejal, por delegación del ilustrísimo señor Alcalde.

Vocales: Don Antonio Zayas Lidón y don Manuel Portillo Herrero, indistintamente, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Antonio Soler Martínez, Catedrático de la Facultad de Ciencias, en representación del profesorado oficial del Estado.

Don Pedro Alonso Carrión, Inspector provincial de Farmacia.

Don Serafín Sánchez Carrión, Farmacéutico, por delegación del señor Presidente del Colegio Farmacéutico provincial.

Don Pedro Campillo Albarracín, Secretario Habilitado de la Corporación, que actuará también de Secretario del Tribunal.

Murcia, 11 de marzo de 1965.—El Alcalde.—1.830-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Murcia por la que se hace público el Tribunal calificador de los ejercicios de la oposición a plazas de Oficiales técnico-administrativos de Secretaría de esta Corporación.*

Composición del Tribunal calificador de los ejercicios de la oposición a plazas de Oficiales técnico-administrativos de Secretaría de esta excelentísima Corporación:

Presidente: Don Francisco Javier Atienzar Cremades, Teniente de Alcalde, por delegación del ilustrísimo señor Alcalde.

Vocales: Ilustrísimos señores don Joaquín Esteban Mompeán y don Antonio Zayas Lidón, indistintamente, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Juan García Abellán, Profesor de la Facultad de Derecho, en representación del profesorado oficial.

Ilustrísimo señor don Juan Manuel Echevarría Hernández y don Angel Sánchez González, como titular y suplente, respectivamente, en representación de la Abogacía del Estado.

Don Pedro Campillo Albarracín, Secretario Habilitado de la Corporación, que actuará también de Secretario del Tribunal.

Murcia, 11 de marzo de 1965.—El Alcalde.—1.829-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Puertollano referente al Tribunal que ha de juzgar el concurso para la provisión de dos plazas de Agentes de la Circulación de la Policía Municipal de esta Corporación.*

Subsanación de defectos.—En el anuncio de este Ayuntamiento de fecha 5 de los corrientes, publicado en el «Boletín Oficial del Estado», en el que se señala, entre otros, la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso para la provisión de dos plazas de Agentes de Circulación de la Policía Municipal, por error involuntario se omitió señalar los Vocales que en representación de la Jefatura Central de Tráfico han de formar parte de dicho Tribunal, los cuales serán don Hipólito Sánchez Gutiérrez, como titular, y don Juan Angel Crespo Luengo, como suplente.

Puertollano, 12 de marzo de 1965.—El Alcalde, Emilio Cabañero Gallardo.—1.855.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Quentar (Granada) referente a la convocatoria de oposición para proveer en propiedad una plaza vacante de Auxiliar administrativo para el servicio de la Agrupación intermunicipal constituida por los Ayuntamientos de Quentar y Dúdar.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 55, de fecha 10 del actual, se publican las bases de la convocatoria de oposición para proveer en propiedad una plaza vacante de Auxiliar administrativo para el servicio de la Agrupación intermunicipal constituida por los Ayuntamientos de Quentar y Dúdar, dotada con el sueldo base de 14.000 pesetas, otras 14.000 pesetas de retribución complementarias, dos pagas extraordinarias y demás emolumentos legales.

El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Quentar, 11 de marzo de 1965.—El Alcalde, Francisco Gutiérrez Callejas.—1.820-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa Pola referente a la convocatoria de oposición para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo de esta Corporación.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 57, de fecha 10 del actual, se publica edicto de esta Alcaldía anunciando la provisión en propiedad por oposición de una plaza de Auxiliar administrativo de este Ayuntamiento, dotada con el haber anual de 14.000 pesetas, una retribución complementaria de 14.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias.

Las solicitudes podrán presentarse en este Ayuntamiento en el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Pola, 11 de marzo de 1965.—El Alcalde, Antonio Bonmati Campello.—1.810-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Sestao por la que se hace pública la fecha de reunión del Tribunal calificador del concurso convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Sobrestante de esta Corporación.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 9.º del Decreto de 10 de mayo de 1957, se hace público que el Tribunal calificador del concurso convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Sobrestante de este Ayuntamiento, se reunirá en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las once horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de quince días, que se contará desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sestao, 11 de marzo de 1965.—El Alcalde accidental, Marcelo Ruiz Ferrer.—1.838-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para designar un Gestor afianzado que se encargue de la administración y cobranza de las cuotas de pago diario de las diversas tasas establecidas por esta Corporación por ocupación de la vía pública.*

Este excelentísimo Ayuntamiento ha acordado la celebración de un concurso con el fin de designar un Gestor afianzado que se encargue de la administración y cobranza de las cuotas de pago diario de las diversas tasas establecidas por el excelentísimo Ayuntamiento de Valencia por ocupación de la vía pública, en las condiciones señaladas en las bases aprobadas por esta Corporación en 5 de febrero de 1965, juntamente con el pliego de condiciones que han de regir en el concurso.

Las condiciones principales son las siguientes:

Primera. *Duración del contrato.*—Desde el primer día del mes natural siguiente al de la toma de posesión hasta el 31 de diciembre de 1966, siendo prorrogable por sucesivas anualidades, sin exceder de tres.

Segunda. *Exposición del expediente, bases y pliego de condiciones.*—Durante el período de licitación estará de manifiesto en la Sección de Patrimonio de la Secretaría General de la Corporación, en los días hábiles y durante las horas de nueve a trece, el pliego de condiciones, las bases incorporadas al mismo, y el expediente instruido al efecto.

Tercera. *Garantía provisional.*—Para tomar parte en este concurso los interesados habrán de acreditar documentalmente haber depositado en la Caja Municipal, en la General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales la cantidad de cuarenta y nueve mil ciento cincuenta (49.150) pesetas en concepto de garantía provisional.

Cuarta. *Garantía definitiva.*—La garantía definitiva ascenderá a la sexta parte de la cantidad anual garantizada como recaudación mínima.